¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Miercoles 16 de Junio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 36.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N°37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION [illegible] pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$ Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

[illegible]	9 de Abril....	Hamburgo.	5 de Abril....
[illegible]	8 de Abril....	N. York...	31 de Marzo....
[illegible]	8 de Abril....	Baltimore.	31 de Marzo....
[illegible]	7 de Abril....	Boston	2 de Abril.....
[illegible]	7 de Abril....	Habana....	13 de Marzo....
[illegible]	7 de Abril....	Valparaiso	15 de Abril....
[illegible]	5 de Abril....	Pernambuco	4 de Mayo...
Cadiz.....	10 de Abril....	Bahia......	6 de Mayo ...
Lisboa.....	14 de Abril....	Rio-Janeiro	13 de Mayo....
Amberes...	6 de Abril....	Montevideo	12 de Junio....

ALMANAQUE.—Mañana 17—San Manuel, san Nicandro y [illegible] mártires.

[illegible] de luna nueva—Sale el Sol á las 7 hor. y 4 min., y se pone á las 4 hor. y 56 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

[illegible] de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Italia.

LA [illegible] CONTRA LA CIENCIA.

Turin, 27 de Marzo.

Hay muchos hombres que condenan á la ciencia como cómplice, ó mas bien como causa de las mas grandes culpas de los pueblos y de los individuos. Este pensamiento no es nuevo, y se presentó en una forma particular desde el principio de la sociedad cristiana, cuando algunos que no pudiendo ó no queriendo comprender la esencia de la idea religiosa, suspiraban por los tiempos de la inocencia natural, y consideraban al saber como una idéntica cosa con el pecado.

Segun estos los principales cimientos de toda reunion social son la fé y la autoridad; las que, para ser siempre apreciadas y honradas por los hombres, no deben á la par de los demas elementos de civilizacion, cambiar y progresar, sino quedar absolutas é inmobiles. Y como la ciencia es esencialmente investigadora, y en busca continuamente de las causas, y origenes de todas las cosas no llega á satisfacerse con ningun resultado definitivo, y toma formas siempre nuevas; asi creen que ella es la natural enemiga de ambas y que todas sus creaciones no tienen otro resultado sino él de destruirlas.

Si estos hombres tuviesen el poder igual á los deseos, y la esencia universal de las generaciones humanas no prevaleciese contra los instintos y la fuerza de los individuos, acaso la ciencia no existiria ya, ó no seria sino un vano ejercicio de la inteligencia. No pudiendo ellos impedir que la ciencia viviese, se industriaron para dirigir su movimiento y desarrollo, y volverla ministro y ejecutora de sus miras. Negando de este modo que el carácter principal, ó mas bien la sustancia misma de la ciencia, reside en la libertad de especular, y que esta es nula toda vez que no es independiente, ó se propone un objeto estraño á su naturaleza, han distinguido con un criterio que arranca del arbitrio, y de sus propios intereses, la verdadera y la falsa, y llamaron con el último nombre á aquello que no favorecia sus designios.

Parece ridículo, ó mas bien increible que algunos hombres hayan podido pretender imponer á todos los demas el criterio de lo verdadero y lo falso, y darse como [illegible] y legítimos representantes de la razon humana. Pero estos hechos, y sus [illegible] forman la mayor parte de la historia de Europa despues del renacimiento; los que se pretendian únicos posedores de la sana doctrina, no solamente han maldecido á sus adversarios, sino que los persiguieron y mataron con hierro y fuego, creyendo estinguir al mismo tiempo los gérmenes inmortales de lo que ellos llamaban falsa ciencia.

De que modo han alcanzado su fin, todos lo sáben. Desde las hogueras entre las cuales fueron quemados vivos los filósofos, y los libres pensadores, la ciencia se ha alzado con mayor vigor, y ha desplegado un vuelo mas amplio.

La presuncion de poder dirijir á su antojo los movimientos de la ciencia, por medio de los espedientes y la violencia prevalece hoy todavía entre algunos gobiernos de Europa. Es verdad que no se ponen en uso los tormentos, ni se levantan hogueras; acaso alguien lo desearia, mas la civilizacion del siglo se opone á ello. Con todo no es menos cierto que despues de haber vencido la anarquía y la revolucion, como ellos dicen, persiguiendo á sus autores, los cómplices, y á menudo á ciudadanos inocentes, desde que les falta *la materia humana* para los tormentos, se están ensayando en oprimir al pensamiento. Conocen que el sentimiento de la libertad ya no es un ciego instinto en los pueblos, sino el resultado del progreso científico de tres siglos, y que no pueden vivir seguros y tranquilos mientras no hayan acabado con las causas fundamentales de tanta ruina.

Los representantes de la autoridad y de la fé están acordes en semejante intencion, pues que al paso que unos impiden á la libre especulacion de manifestarse, y que persiguen á la ciencia en los hombres que la promulgan, los otros la condenan con las escomuniones y los anatemas. De manera que de los primeros cierran las catedras, y espulsan á los profesores independientes, los segundos aumentan el volumen del Indice, y añaden nuevas proscripciones á las antiguas.

No negamos que desde el siglo décimo sesto, la ciencia se ha manifestado adversa á los intereses de la autoridad y de la fé, pero esta aversion no es, como quieren hacerlo creer los retrógrados, una enemistad natural y absoluta, sino accidental, y casi motivo y ocasion de mejor concordia. Si la guerra ha durado por tan largo tiempo, y aun dura, la culpa principal no es de la ciencia, sino de aquellos que se han obstinado en ser inmobiles en medio del progreso universal, y someterla á sus caprichos.

La conducta de estos hombres lejos de producir la conciliacion tan necesaria á la prosperidad y al órden social, volver mas violento el antagonismo, y mas frecuentes y terribles las revoluciones. Las cuales surgen no tan solo de la opresion material y de la negacion de las libertades politicas, y reformas civiles, pero principalmente de la mas estúpida y bestial de todas las tiranías, es decir aquella que se egerce contra la parte mas íntima y sustancial del hombre, la razon y el pensamiento.

Cuando despues de una crisis revolucionaria, un gobierno oprime á un hombre, á una clase, á un pueblo, puede decirse que haya sido impelido, y vuelto ciego por el sentimiento de la venganza y del odio. Mas la persecucion de las doctrinas es un hecho tal que no es digno de este siglo, y que no puede esplicarse sino admitiendo un pervertimiento total en la conciencia é inteligencia del que lo ordena ó aconseja.

El género humano ha sufrido por muy largo tiempo, y frecuentemente con grande paciencia, la opresion política; pero no ha podido soportar del mismo modo á la Inquisicion. La primera aun dura en muchos paises, la segunda envilecida y despreciada no ha quedado sino en Roma, restaurada últimamente por los franceses. ¿Cuál es la causa de semejante diferencia?

La Inquisicion no trataba de oprimir solamente al cuerpo, sino al alma de los hombres; su fin era el de encadenar al pensamiento si hubiese sido posible. Por este motivo ha sido tan feroz, y no ha sobrevivido á la grande revolucion del siglo pasado, como la opresion política.

Otro tanto debe decirse de la persecucion contra la ciencia. Y si ella ha sido inútil, ó mas bien de perjuicio á los que la ordenaron en los siglos pasados. ¿Les será provechosa en el nuestro? Si las persecuciones políticas engendran el odio contra el principio de la autoridad, aquellas contra la ciencia son causas de efectos mas considerables porque apagan en los ánimos toda creencia en alguna cosa que no es la razon humana, y por eso derriban los cimientos de la autoridad misma, y de la tradiccion. El hombre, á quien no queda otro bien sino la libertad de su pensamiento, si aun este se le quiere quitar, él desconoce á toda autoridad que no sea la de él mismo, y de este modo poco á poco el órden social se vuelve imposible.

No hace mucho que un gobierno de Europa ha proscripto de todo el territorio de la monarquía á una entera doctrina filosófica. Y cuando se reflexiona, que esta no es una manifestacion accidental, sino el resultado necesario de todo el progreso especulativo de una grande nacion despues de la reforma, y como el carácter ideal y mas elevado de la civilidad patria, es necesario creer que los gobernantes han perdido efectivamente el juicio. Si el tratado de Viena ha sido juzgado como un gravísimo error político, y la verdadera causa de la agitacion, y de los movimientos nacionales en algunos paises de Europa, por ser contrario á la tradicion, á la historia y á la independencia natural de los Estados, la estupidez pasa todo límite, cuando se quiere pretender que un pueblo reniegue su propio pensamiento, y todos los elementos esenciales de su vida intelectual!

Y como si esto no fuese suficiente, se ha renovado la inquisicion bajo otra forma. No se teme solamente á la ciencia que vive, y habla desde la Cátedra, sino tambien aquella que es como muestra y se conserva en los libros. Es por eso que, se purifican y ordenan segun las máximas gubernativas no tan solo las bibliotecas públicas, sino que tambien aun las privadas son puestas bajo la vigilancia de la autoridad; que de este modo se vuelve juez sin apelacion en materia de obras impresas ó escritas. El que quiere leer y estudiar, aun en su misma casa, tiene que hacer la voluntad de sus amos.

Nosotros no atinamos á donde quieren ir á dar estos hombres, que se llaman á si mismos padres y regeneradores del género humano. ¡Es un modo muy singular de reformar él de hacer retroceder la civilizacion hasta la infancia, y de gobernar al hombre con la misma disciplina del niño! Si dura y se propaga este sistema, ó nos volveremos bárbaros, ó Dios y la razon humana, que no nos han abandonado nunca, proveerán!

(*Croce di Savoia.*)

Francia.—Un escritor adicto á Luis Napoleon Bonaparte. El Sr. de Lespine, ha lanzado éstos últimos dias, un voto muy atrevido, que parece haber desconcertado á los mismos diarios del Gobierno, porque se abstienen de reproducirlo. "Que se aprecie bien, dice el "Sr. Lespine la persistencia de los votos de la Francia en "los dias 10 y 20 de diciembre. Que se los consulte to- "davia, y se verá que lo que ella espera, *es el Imperio.*— Ella la obtendrá."

El *Siecle* ha hecho ya alusion ayer, á ese lenguage de los redactores eliseos; pero los otros diarios parecen querer evitar el comprometerse sobre una cuestion tan delicada. Tan solo el *Univers* se expresa bastante abiertamente, esta mañana, contra el Imperio:

"¿Qué es lo que se pide, dice el Sr. Veuillot, un poder verdaderamente fuerte? Se piden tambien instituciones *estables.* Eh bien! nosotros deseamos en nombre de la estabilidad, que no se reuse la nueva Constitucion aun antes que ella haya funcionado."

Los peligros del cambio que sueña el celo ardiente de algunos hombres estan mas bien fuera de la Francia que en el interior. La Francia que ha aceptado y acepta todos los dias los actos de un poder fuerte, hasta parece que espera desde mucho tiempo en la sostitucion reclamada por el Sr. de Lespine. Pero cada uno se pregunta como aceptará la Europa ese cambio, y si la palabra imperio lanzado en las cortes extrangeras no despertará recuerdos hostiles á la Francia y comprometientes para la paz Europea.

—La correspondencia de Madrid anuncia la próxima publicacion, en la *Gaceta*, de una ley cuya redaccion está casi enteramente determinada, y que contendrá medidas de represion contra los escesos de la libertad de la prensa.

(*Journal du Havre.*)

Inglaterra.—El *Morning Advertiser*, del 27 de Marzo, publica una larga requisitoria firmada Bianchi, Luis Blanc, Cabet, Landolfo, J. Leroux, P. Leroux, Melarmet, Nadand, Basbente, datada el 20 de Marzo, contra Mazzini, que se ha erigido en provedor general de la república europea, en tanto que mas bien debia estar en el banco de los acusados. La fraccion mas importante del partido democrata frances, los socialistas republicanos, reprochan á Mazzini el haberlos calificado de sectarios, de no haber perdido la independencia de la Italia por sus falsas naciones sobre la unidad italiana; de haber hecho discursos mientras otros se hacian matar en Novara; en una palabra, de haberlo sacrificado todo á su ambicion personal que todo lo ha perdido, teniendo la monstruosa pretencion de llamarse la personificacion de la democracia europea.

(*El Constitutionnel*, Marzo 29.)

—El *Daily News* anuncia que el Brasil acaba de proclamar la libre navagacion del rio de las Amazonas, y que ha comprometido á los Gobiernos del Perú y Bolivia á tomar la misma medida.

España.—La reina ha perdonado á todos los prisioneros tomados en la invasion de Cuba, con excepcion de los Húngaros y de los naturales de la isla. Los demas extrangeros que fueron á Cuba desde los Estados Unidos (los ciudadanos americanos han sido perdonados algun tiempo despues) se han puesto últimamente en libertad y enviados á su pais adoptivo, á expensas del gobierno Americano.

(*Times.*)

Austria.—Las minas de oro.—Hemos recibido cartas y papelos de Sydney de 18 de Diciembre. El siguiente es un extracto de ellas. El precioso metal llega diariamente en crecidas cantidades. Se estima que la exportacion se ha elevado desde *uno* hasta *tres* millones por año. No se le ve fin al oro, y tanto cuanto he podido cerciorarme por comunicacion personal con escabadores de varios grados, el trabajo no es de ningun modo tan penoso como algunos han pretendido. (*Idem.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1852.

Tratado de San Nicolas.—El Ministerio.—El *Progreso.*

El tratado celebrado en San Nicolas ha sido por fin presentado á la Sala de Representantes, y ella vá ahora á examinarlo, á discutirlo en todas sus partes, y autorizar ó no al Gobierno para su ratificacion ó cumplimiento. Aquel acto pasado entre los Gobernadores de los pueblos, es de la mas alta importancia. Cada hombre leerá en él su destino y el destino de su patria. El será examinado y discutido tambien en todo el pueblo con el interés que su importancia demanda. Su aceptacion ó repulsa traerá consecuencias estraordinarias en el órden político, como que vá á mudar el órden actual y presentar otro ser á los Gobiernos de los pueblos, á sus legislaturas, y á su administracion interior. Un acto de esa naturaleza impone silencio á todo hombre prudente, y cada uno quisiera antes saber la opinion de los otros para no lanzarse en un camino errado. La materia es por sí tan grave, que casi no admite, diremos así, el poder representativo del pensamiento del pueblo. El pueblo mismo deberia dar su voto individual sobre la constitucion política, que reconocerá desde el dia que el tratado de San Nicolas se ponga en ejecucion. Al Gobierno corresponde ilustrar al pueblo, mostrarle las ventajas y los resultados del tratado celebrado por el Sr. Gobernador. La prensa ministerial debe primero levantar su voz y discutir el tratado, y darnos así á todos licencia para tocar ese grave documento. Pero desgraciadamente el Gobierno de la Provincia se encuentra sin medios para la accion que las circunstancias le demandan, ó mas bien, la voz, la palabra que ha de hacer oir es tan débil, que fuera mejor no la usara. Su ministerio no está á la altura de la materia de que vá á tratarse: es un pobre ministerio que ningun antecedente recomienda, y mas que todo, que absolutamente carece de la opinion pública, y de todo influjo en el cuerpo legislativo. Si nosotros pudiéramos ser opuestos á todos los actos del Gobierno, si en ocasion tan solemne solo viésemos á los individuos con sus pequeños intereses, ¿qué mas podriamos desear que la continuacion de un ministerio sin influjo ni crédito alguno? ¿qué podriamos temer de un ministerio que es preciso esconderlo del pueblo y que en la discusion mas importante que ha podido presentarse no ha tenido un solo voto en el Cuerpo Legislativo? Pero se trata de los primeros intereses de la patria, de la Organizacion de la Nacion, y todo lo que

FOLLETIN.

LOS

Hijos del Amor.

NOVELA

De Eugenio Sue.

—¡Respiro! dijo aparte el general, no es Bourgueil y su señora.

—Para una elegante, repuso sonriendo la niña, me parece demasiada puntualidad..... Vaya, al menos mi padrino Mauricio podrá comenzar temprano, sus observaciones filosóficas.

—La señora baronesa de Montglás! anunció un criado desde el estremo de la larga galeria que para llegar al salon donde estaba la condesa debia pasar Luisa Marchetti, llamada baronesa de Montglás, y reclusa en San Lázaro el dia anterior bajo el nombre de Luisa de Beaulieu.

—La baronesa de Montglás! dijo aparte el general estremeciéndose: me parece que no me es desconocido este nombre.

—Pero yo no conozco á la baronesa de Montglás, dijo á su marido la condesa sorprendida dirigiéndose, no obstante, con su hija hácia la galeria á recibir á la supuesta baronesa, su protegida de San Lázaro, condenada á prision por tentativa de asesinato y puesta en libertad la víspera de este dia, gracias á su hipocresia y á la poderosa recomendacion de la señora condesa.

Luisa Marchetti (démosla su verdadero nombre) atravesó muy despacio la galeria. Su trage de baile, en estremo elegante, aunque muy sencillo, hacia resaltar todavía mas su belleza; sus morenas megillas estaban animadas, sus grandes ojos negros tenian un brillo sombrío, su sonrisa contraida y sardónica demostraba una resolucion implacable, porque iba á vengar á su madre, á la que habia conservado cierta clase de veneracion á pesar de los vergonzosos desórdenes de su vida.

La condesa seguida de su hija, no pudiendo al pronto distinguir bien desde lejos las facciones de la jóven, se adelantó hácia ella discurriendo quién podria ser esta elegante baronesa de Montglás; mas cuando estuvo cerca quedó petrificada, no pudiendo creer á sus ojos que le presentaban á su humilde protegida de San Lázaro. Le pareció esto tan imposible que al momento creyó seria nada mas que una semejanza estraordinaria, tanto mas, cuanto que la repugnante figura de las reclusas, su hábito gris que la cubria el cabello, habia dado á Luisa á los ojos de la condesa una fisonomia muy diferente. Efectivamente, no era conocida con su elegante vestido de raso color de paja, sobre el que lucia un velo de tul blanco: su hermoso pelo negro adornado sencillamente con anchos lazos de cinta de raso del mismo color que su vestido y con fleco de plata le sentaba admirablemente.

La condesa se persuadió pues, desde luego, que una casualidad inconcebible habia dado á su protegida de San Lázaro una semejanza sorprendente con la desconocida baronesa, cuyo paso marcial y graciosa soltura al atravesar la galería daban por otra parte á conocer, como suele decirse, una muger ya de mundo.

El general Roland habia seguido á su muger y su hija, y conoció bien pronto con indecible pasmo á la supuesta viuda de uno de sus antiguos compañeros de armas, á aquella seductora muger que le habia hecho en su edad madura una viva impresion, á la que pudo sin embargo resistir, ayudado en esta laudable resolucion por los sábios consejos del mayor Mauricio, confidente de su culpable veleidad. El mayor no conocia á Luisa; así fue que vió pasar por la antesala á una jóven muy elegante y juzgó que seria una de las convidadas á la funcion.

Luisa iba dispuesta á no darse á conocer de pronto; y á fin de hacer tolerable su presencia en aquel lugar, á hablar de sus antiguas relaciones con el general; de este modo lo colocaba en una posicion muy embarazosa á los ojos de su muger y su hija, y se aseguraba un aliado. Así, despues de hacer á la condesa un saludo lleno de gracia y de dignidad, le dijo sonriéndose:

—En verdad, señora condesa, no sabria que escusa poner á mi estraña indiscrecion, si el querido general no debiera salir garante, señora condesa, de que si bien no he tenido el honor de ser convidada por vd., el nombre de mi marido, uno de los antiguos hermanos de armas del general, será suficiente para tomarme la libertad de esperar el favor de ser recibida por vd. Entretanto, querido general, añadió dando un paso hácia el conde, cuya turbacion crecia á cada instante, me pongo bajo la salvaguardia de nuestras buenas y antiguas relaciones, para suplicar á vd. que sea mi defensor ante la señora condesa.

Esta estaba admirada, porque no solo encontraba en la baronesa de Montglás la fisonomia exacta de su protegida de San Lázaro, sino, cosa que aunque era muy posible era muy estraordinaria, sino lo que es mas, su voz y su acento. A no ser por este parecido sorprendente, la condesa no hubiera visto en el paso de esta desconocida mas que un atrevimiento indiscreto y una falta de saber vivir, y quizás la hubiera disculpado; pero este parecido inconcebible con Luisa Beaulieu y su recuerdo al general de antiguas y amistosas relaciones que este no negaba, la ponian en una cruel ansiedad.

El general Roland tomó un partido desesperado: Tratar á la baronesa de Montglás como una intrigante, seria obligarla á dar esplicaciones que podrian ser poco satisfactorias y quizá mal interpretadas, aunque él no tenia nada que echarse en cara; esperando que la supuesta baronesa no se haria notable en la inmensa concurrencia que iba á acudir á sus salones dentro de poco, dijo á su esposa con una sonrisa forzada porque mentia:

—Siento, mi querida amiga, que madama de Montglás no se haya dirigido á mí para que te la presentase. M. de Montglás su esposo sirvió conmigo efectivamente, y para una solicitud de una pension ha venido á pedirme apoyo en nombre de mis antiguas relaciones con M. de Montglás.

—Espero, señora, dijo Luisa con voz dulce é insinuante, que vd. dispensará mi indiscrecion.

La condesa contestó con un saludo glacial. Por la primera vez en su vida dudaba de la fidelidad de su marido, por la turbacion que notaba en este desde que habia entrado la hermosa jóven. Por otra parte, cuanto mas oia la voz de Luisa y cuanto mas observaba su semblante, tanto mas se convencia de que era su protegida de San Lázaro; pero la condesa no podia hacer esta revelacion delante de su hija en el momento en que el general la habia acogido bajo su proteccion y en el punto y hora en que iban á venir los convidados. Qué escándalo! recibir en su salon y ver al lado de su hija una reclusa condenada por asesinato, y que aunque indultada, no por eso dejaba de ser criminal. La condesa, pues, estaba alterada.

Elena con el candor de su edad no veia en Luisa mas que una hermosa jóven, muy elegante y de maneras muy finas, muy atrevida sin duda; pero el deseo de asistir á una buena funcion podia haberla hecho olvidar tantas cosas..... y lo que era mas para ella, su padre protegia á la baronesa de Montglás.

Cárlos Belcurt, aunque preocupado por la recomendacion que le habia hecho Pietri, pero mas previsor que la jóven, observaba la turbacion del general, el aire triste y glacial de la condesa, y la actitud audaz de aquella desconocida á pesar de su equivoca posicion, y se preguntaba á sí mismo si comenzaban á cumplirse las prevenciones de Pietri sobre los funestos incidentes que se iban á

no sea en bien de este gran objeto seria solo un triunfo lamentable, que ni al individuo ni al pueblo traeria ventajas algunas. La grande obra de Constituir el pais exige sacrificio de todo hombre, y los primeros que deben hacerlo son aquellos que deben confesar su impotencia para dirijir á la Representacion de la provincia. ¿Como cargar con el compromiso tan inmenso de arrastrar á la Nacion á un camino desesperado porque no se siga el camino que el Ministerio le ha trazado? El debia reconocer que no tiene voz ni en el pueblo, ni en la Sala de RR., y que todo otro medio que el de la razon no es digno del que atenido á sus luces entró á dirijir al Gobierno de la provincia. En la abnegacion propia, cuando el pueblo yerra, cuando el pueblo acierta, pero cuando el pueblo repele, no hay sino una virtud que ese mismo pueblo reconocerá. Decimos, pues, que el tratado de San Nicolas se ha presentado á la Sala sin el primer antecedente que debia llevar, un Ministerio que lo sostuviera, y cuya voz fuera respetada en aquel recinto: que pudiera satisfacer todos los inconvenientes que se le halláran: que pudiera presentar medios de allanar las dificultades naturales á todo acto de esa importancia: que pudiera en union con los Sres. Representantes tentar advitrios para moderar ó regular lo que se creyera que pudiera embarazar la pronta Organizacion Nacional. Pero el Ministerio actual, completamente hostil al Cuerpo Legislativo, es el menos á propósito para discutir el tratado. Parece que el Ministerio no cree en la primera institucion del Gobierno á quien sirve. Jamás se ha presentado en la Sala de RR.; jamás ha ensayado su poder, el poder de su talento, ni ante el pueblo, ni ante el Cuerpo Legislativo. Jamás le ha presentado un proyecto, jamás le ha dado cuenta alguna de sus actos, y entre tanto marcha como si no hubiera un soberano que pudiera contener su accion; ¿por qué pues iria á encallarse en el negocio mas grave, cuando acaba de recibir una leccion que positivamente le ordenaba dejar el puesto? Si el tratado encuentra algunas dificultades, el Ministerio no sabrá ni podrá superarlas: gritará anarquía, sin verse á sí mismo, sin advertir los diversos caminos que la materia presenta para llegar al mismo objeto; y lo que será por siempre lamentable, de lo que será eternamente responsable el Ministerio actual, es juzgar todo perdido, si sus ideas no se adoptan. El debe solemnemente ofrecer al Gobierno, que obtendrá la sancion del tratado, y si no se compromete tanto, que deje el lugar á otros. El negocio es demasiado grave para librarlo á las ideas esclusivas de tres ó cuatro hombres. La Nacion debe organizarse á toda costa: este pensamiento no puede abandonarse por un momento. Es la vida de la República, pero seria la mayor de las desgracias, que se creyera que precisamente depende de las ideas de los hombres que hoy dirijen al Gobierno. Los que representan ó tienen los poderes públicos, están colocados en una altura superior á las pasiones del pueblo, ó á los errores del Ministerio, y son mas que ningunos responsables de la continuacion de la ninguna armonia que existe entre el Ministerio, el pueblo y el Cuerpo Legislativo. Es de absoluta necesidad acabar este mal, origen de todos los males que pueden venir al pais. Es de absoluta necesidad, lo repetimos mil veces, que esta divergencia cese ahora que un interés nacional, que la Organizacion de la República pende acaso, ó va á tener en ella una parte tan principal la Provincia de Buenos Aires, ahora que el Ministerio y el Cuerpo Representativo, deben mas que nunca unir su accion, marchar uniformes al fin que todos desean. Si el Ministerio, lejos de servir para sostener el tratado, ó allanar sus dificultades, ha de ser el primer obstáculo que todo lo embarace, si debe reconocer que no tiene influencia alguna, ni en el pueblo, ni en la Sala, si no confia en el poder de su voz, él debia anticiparse á dejar el puesto á los hombres que podrian tal vez conciliarlo todo.

Uno de los Redactores del *Nacional* habia anunciado esta idea, y el *Progreso* salió en defensa del Ministerio, como salen los que no comprenden que pueden existir hombres de conciencia que jamas hayan pensado en empleo, cuando tratan de los negocios públicos en cumplimiento de sus deberes. Al instante salta la personalidad, porque no hay otra arma con que defenderse, ni se tienen títulos, ni antecedentes que exhibir al pueblo para ocupar los primeros destinos. Es solo un hombre que aspira á ser Ministro el que causa todas esas novedades. Asi dice el Diario ministerial, y continúa hablando del tratado de S. Nicolas en tal manera, que un gobierno que calculára los efectos de un escrito ministerial del tamaño del *Progreso*, debia en el dia quitarle la pluma. Pero olvidemos esto, que es enteramente personal, y de lo cual nos defenderíamos de un modo indudable si llegára el caso de la prueba. Diremos sí, que tambien el escritor del *Progreso* debe ceder su lugar á otro en la discusion del tratado de San Nicolas. Los que no ven en los grandes hechos que pasan sino las pequeñeces que vé el *Progreso*, quedan absolutamente desautorizados para leccionar al público sobre el mérito de las discusiones de la prensa ó en la Sala de RR. La prensa ministerial tiene hoy un grande deber: ilustrar ese tratado; mostrar el fondo de las ideas que lo han concebido; llamar á todos á una discusion libre: no insultar á nadie; mostrar sus ventajas, allanar sus dificultades: hacerlo aceptable: vencer con la razon toda resistencia: atraer al tratado la voluntad de todos: dominar la opinion pública; y si todo esto no lo puede el escritor ó los escritores del Gobierno, que no lo engañen: que confiesen su impotencia para tan arduo asunto, que es de toda necesidad que el Gobierno ó el diario ministerial ilustren al público sobre todos los intereses de que se trata en el acuerdo de San Nicolas.

Sesion del 15.

Dió principio con la lectura del acta anterior, que se aprobó y firmó. En seguida se dió cuenta de los asuntos que habian entrado en Secretaria, á saber: una nota del Poder Egecutivo, acusando recibo de la que la Sala le dirigió adjuntando la Ley que ya hemos publicado sobre el Acuerdo de San Nicolas. Se destinó al archivo. Una solicitud de varios ciudadanos, referente á que la Sala dicte alguna resolucion sobre el Tribunal de Recursos Extraordinarios:—á la Comision de Hacienda.

El Juez de 1.ª Instancia remite á la Sala, la eleccion practicada de los miembros propietarios que deben integrar la Junta de administracion del Crédito Público, en las personas de D. Luis Dorrego y D. Pedro José Echegaray. Otra de la mesa escrutadora sobre la eleccion de los dos Comerciantes para integrar la misma; ambas pasaron á la Comision de Hacienda.

Dos solicitudes particulares que pasaron á la Comision de Peticiones. Una nota del Presidente del Crédito Público adjuntando los presupuestos de aquel Establecimiento. Una minuta de comunicacion presentada por la Comision de Peticiones, referente á que, la Sala remita al Gobierno, las actas de eleccion practicadas por la Seccion 5.ª de campaña, para que ella se practique con sugecion á la Ley.

El Sr. Olivera, funda la urgencia del asunto y lo sencillo que es, que la Sala apruebe la minuta de comunicacion. Puesta a votacion, fué aprobada.

Se dió cuenta tambien del proyecto de la misma Comision, sobre el asunto de Da. Modesta Sires; y habiéndose indicado por algunos Sres. Diputados, que no estaba á la órden del dia, se difirió este asunto para otra oportunidad.

Se dió lectura de la nota y proyecto de decreto del Gobernador de la Provincia, que publicamos ayer.

Habiendo indicado el Sr. Presidente que este asunto pasase á la Comision de Negocios Constitucionales, el Sr. Velez Sarsfield pidió la palabra, y dijo: que los tratados públicos celebrados por el Poder Egecutivo y sometidos á la consideracion de la Sala, nunca se pasan á Comision, porque ésta nada puede proyectar; y porque si altera un solo artículo, el tratado viene abajo. Que en casos semejantes se ha acostumbrado, que la Sala se declare en Comision, para que los SS. Diputados, á puerta cerrada, entren en la discusion libre de los artículos, modificando el que cada uno estimare poco arreglado. Que así se habia hecho cuando se celebró el tratado con la Gran Bretaña, habiéndose declarado la Sala en Comision para considerarlo. Que ésta puede al efecto llamar á los Ministros para discutir con ellos los artículos.

Mas que hallándose el tratado de San Nicolas en el dominio de la publicidad, no hay inconveniente en que la Sala lo considere en sesiones públicas.

Siendo apoyada la anterior indicacion, y puesta á votacion, la Sala se declaró en comision para considerar el tratado de San Nicolas en sesiones públicas.

Con relacion al dia en que deberia reunirse la Sala, se suscitó una corta discusion resolviéndose que, por la gravedad del asunto tuviese lugar la reunion de la Sala el lúnes 21 del corriente.

El Sr. Peña dijo: que era de opinion que la Sala no se ocupase de otro asunto hasta el dia en que debia entrarse á considerar el tratado, pues que este por su importancia, era superior á todo otro.

El Sr. Portela, espuso: que aunque estaba conforme con la idea del Sr. Diputado, no debia sancionarse de un modo tan absoluto, por que podrian ocurrir en ese intérvalo de tiempo, algunos asuntos que exigiesen la preferente atencion de la Sala.

Habiéndose conformado el Sr. Peña con esta indicacion, y puesto á votacion se resolvió que la Sala no se ocupase de los asuntos ordinarios hasta despues de la consideracion del tratado.

El Sr. Portela, pidió se leyera la nota en que el Gobernador de la Provincia, pedia licencia á la Sala para asistir á la reunion de los Gobernadores en San Nicolas, é indicó que ella deberia imprimirse para pasarse á los Sres. Representantes como antecedente relativo al acuerdo. La Sala la resolvió de conformidad.

El mismo Sr. Diputado dijo: que seria muy conveniente se pasase al Sr. Gobernador una nota, á fin de que este espusiera si se le habia pasado una circular como á los Gobernadores de las demas Provincias para que fuese competentemente autorizado por esta Legislatura. Apoyada la indicacion se pasó á cuarto intermedio para redactar la nota.

Despues de este se leyó, siendo del tenor siguiente.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Tengo órden de la H. Sala de Representantes de la Provincia, para dirigirme á V. E. con el objeto de obtener el conocimiento, de si al tiempo de ser invitado á la reunion de los Exmos. Sres. Gobernadores en San Nicolas de los Arroyos, tendente á objetos de Organizacion Nacional, se pasó á V. E. la circular de invitacion, por la cual se encomendaba á dichos Sres. Gobernadores recabasen de las Legislaturas correspondientes los poderes bastantes para tratar en la expresada reunion, que ha tenido lugar, y á la cual ha asistido V. E. como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

La H. Sala, al pedir este conocimiento á V. E., tiene por objeto reunir todos los antecedentes relativos al Acuerdo de San Nicolas, para expedirse con el mayor acierto posible en este asunto.

A las 3 de la tarde se levantó la sesion.

Al "Progreso."

El Redactor del "Progreso," replicando á nuestra contestacion de antes de ayer, se muestra tan cándido, que por toda respuesta le remitimos, al editorial que publica hoy el Redactor principal del "Nacional."

Del *Progreso* de hoy.—La Sociedad de Beneficencia al Sr. Ministro de Gobierno avisa, haberse recibido del Hospital de Mugeres, y manifiesta la necesidad de trasladar á un local adecuado las dementes mas furiosas; recabando su autorizacion para llenar este objeto, acudiendo á la piedad del Pueblo de Buenos Aires.—El Gobierno accede á la súplica.

VARIEDADES.

Un fraude literario.

Todos los literatos de Londres se hallan en la mayor consternacion, los bibliofilos tiemblan; los coleccionistas están sumidos en el mayor dolor; los aficionados á autógrafos no se atreven á mirar sus tesoros reunidos con tantas penas y cuidados, preguntando unos á otros si deberán espatriarse para ir á ocultar en algun rincon de los Alpes ó de los Pirineos su dolor y su verguenza. Un hecho inesperado, inaudito é increible acaba de revelar la existencia en Londres de una industria abominable. Los italianos falsifican todo lo que es antiguo, y fabrican medallas, bajos-relieves, Venus y Apolos á discrecion; pero en Londres hay quien fabrica con una increible perfeccion autógrafos de todos los autores, muertos, vivos ó por nacer.

El año pasado en una venta célebre varios ricos aficionados y libreros se han disputado á un precio exorbitante autógrafos de Byron y de Shelley. Un hombre de los mas competentes y de los mas instruidos, M. Moxon, compró una coleccion completa de cartas de Shelley; estudió cuidadosamente su correspondencia, la comentó y la publicó con la correspondiente introduccion y notas al caso. La obra produjo grande emocion, las revistas se ocuparon del asunto, las críticas literarias disecaron la obra, proclamaron esa correspondencia de un interés muy grande, se ha reconocido en ella el genio de Shelley, la imaginacion de ese autor, sus opiniones políticas y religiosas; se ha encontrado la clave de su carácter, de su vida particular y escéntrica, y la esplicacion de su fin funesto y prematuro. Pues bien, querido lector; esa correspondencia no ha existido nunca sino en la imaginacion de un falsificador. ¡Esos pretendidos autógrafos eran apócrifos! Moxon, el bibliofilo, el erúdito, el crítico M. Moxon ha sido engañado como un simple patan, y con él se han engañado los editores y los periodistas. ¡Cómo fiarsé en lo sucesivo, y qué caso se ha de hacer de las mas ricas colecciones! ¡Cuantos aficionados hacen ver tal vez con mucho orgullo algunos legajos de papeles, comprados á un precio loco, y que solo sirven para envolver especias!

M. Moxon, á fin de asociar á sus amigos á la alegria que le causaba el parto de su obra, habia enviado un ejemplar de sus cartas de Shelley al poeta Tennyson. El poeta que tenia en su casa á M. Palgrave, hijo del docto é ingenioso sir Francisco Palgrave, se apresuró á hacer á su huésped los honores del precioso volúmen. Al recorrer la obra M. Palgrave dió con una carta dirigida de Florencia por Shelley á Godwin, y le pareció que mas de la mitad de esa carta se parecia prodigiosamente á ciertos pasajes de un artículo sobre Florencia publicado por su padre en 1840, en el Quarterly-Review. M. Palgrave dió parte á su padre de esa estraña semejanza, y sir Francisco, despues de haber comparado el testo de su artículo con el testo de la carta de Shelley, escribió á M. Moxon, diciéndole que esa carta, cualquiera que fuese el autor de ella, era un plagio de la *Quarterly-Review*.

Fácilmente se puede comprender el asombro, el dolor y la consternacion del desgraciado editor, pues esa revelacion fué para él un golpe mortal. Trató pues de salir á la defensa de la autenticidad de los originales que tenia en su poder. La carta en cuestion la habia comprado en una venta pública, con otras varias cartas de Shelley. Todas esas cartas llevaban el sello del correo, y tenian todos los caracteres posibles de autenticidad. Sir Francisco Palgrave pidió que se le enseñase la carta, y no contestó el valor de las pruebas estrinsecas de que se valia el propietario para fundar su argumentacion; pero no salió tampoco de este argumento irrefutable: "Esta descripcion de Florencia, estas frases son mias, y yo no he escrito la carta."

Los empleados de la casa de correos á quienes se presentaron las cartas de Shelley, declararon [illegible] á lo que ellos alcanzaban, las cartas eran auténticas. M. Moxon valiéndose de esta [illegible], y poniendo en su apoyo el parecer de los mas [illegible] estaba dispuesto á acusar á sir Francisco Palgrave de plagio, cuando se le propuso confrontar [illegible] con cartas escritas de Italia por Byron á su editor Murray, en el mismo mes y año que las pretendidas cartas de Shelley. Esta confrontacion debia ser decisiva y fué fatal á la propiedad de M. Moxon. El sello de Ravena en las cartas de Byron estaba compuesto con pequeños carácteres; y el de Venecia estaba en carácteres y letras bastardillas en unas y en romanas en las otras. Las cartas de Shelley eran pues falsas, y sin embargo todas las fechas estaban en armonía y concordaban con la residencia de Shelley en Italia, y con la que hizo en cada una de las ciudades de Italia; los sellos eran perfectos, y la letra, segun el parecer de los amigos de Shelley, era su verdadera letra, libre, fácil y corrida.

Los bibliofilos principiaron á dudar de nuevo, pues no sabian de donde provenia esa estraña y fantásticas correspondencia. M. Moxon la habia comprado muy cara en la venta de MM. Sotheby y Wilkinson, solo la publicó en honor de esos señores, quienes la habian comprado tambien al librero White, de Pall-Mall. M. White declaró haberla comprado á un precio bastante caro á dos señoras que habian ido á ofrecérsela; la habia hecho examinar, y nadie encontró la mas mínima sospecha ni duda sobre la autenticidad de esas cartas. No se pudo dar con las dos señoras, de modo que M. Moxon recogió todos los ejemplares que se hallaban distribuidos, en el comercio.

El diario literario, que ha publicado los detalles que acabamos de reproducir, dejó el asunto en ese estado, sin insistir mas sobre las pruebas que llegaron á convencer á M. Moxon que habia sido engañado. Esa discrecion le fué impuesta por la necesidad de no hacer mas daño á las investigaciones que se estan haciendo. Parece que hace algunos años se ha establecido en Lóndres una fábrica en grande de cartas de Byron, de Shelley y de Keats, bajo la direccion de una persona que posee el conocimiento profundo de la vida de esos tres poetas, y que sabe á las mil maravillas los detalles de su residencia en Italia. Esas correspondencias facticias se han vendido hace muchos años en las ventas públicas de Lóndres, y así fueron engañados los aficionados mas hábiles y esperimentados. Con esas cartas se ha vendido una grande cantidad de libros que llevan la firma de Byron, ó llenos de notas de su mano; de modo que tanto las nota como la eleccion de los libros en los que estaban escritas, anunciaban el conocimiento perfecto de los gustos, de las costumbres y las opiniones literarias del gran poeta.

La parte mas estraña de esta historia singular y que ha hecho que la indignacion pública recayese sobre sus autores, es que en la misma venta en que ha comparado M. Moxon las cartas que ha publicado, se ha vendido una pretendida correspondencia de Shelley con su mujer, correspondencia que parecia llena de confidencias íntimas, siendo de advertir que algunos pasages parecian censurar la conducta de Lady Shelley. Sir Percy Shelley, á quien habia llenado de dolor el contenido de esa correspondencia, se apresuró á comprarla á un precio muy elevado á fin de sepultaria en sus archivos de familia.

Esas revelaciones de Ateneo determinaron á M. Murray á destruir una edicion que estaba preparando de la correspondencia de Byron.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General [illegible] Junio de 1862.

ENTRADA	Moneda corriente.	Metálico	[illegible]	Letras [illegible]	[illegible]	[illegible] en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia del Sábado 12	869,[illegible] 4	1,4[illegible] 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,566,913 7¼
Trasladados de Receptoría	4,911 4	13 5	213,[illegible] 6				
Letras cobradas	86,[illegible] 2						
Contribucion sobre billetes de Tesorería	14						
	960,787 2	1,456 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,566,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas			86,[illegible] 2				
Billetes de Tesorería renovados					23,000		
Su premio á 1¼ por ciento	1,5[illegible]						
Al Secretario de la Honorable Sala D. Juan Pico, á cuenta de sus sueldos	3,000						
Al Oficial 1.º de la Capitania del Puerto, para gastos menores de ella	4,[illegible]						
A D. Gerónimo Torrado, por carne y verduras para los buques de la escuadra nacional en Febrero último	12,51[illegible]						
A D. Marcos Sifredi, por carbon para el vapor de guerra "La Merced"	[illegible]						
Existencia	9[illegible] 6 [illegible]	1,3[illegible]	[illegible]	1,[illegible]	[illegible]	1,3[illegible],000	1,566,913 7¼
	960,787 2	[illegible]	[illegible]	1,[illegible]	[illegible]	1,[illegible],000	1,566,913 7¼

[illegible]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 13 de Junio de 1862.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del 12. De comisos y depósito		1,336 1			A la Tesorería General	4,911 4	13 5	213,[illegible] 6	
Existencia del 12. Del Estado				40 4					
Entrada	2,585		63,280 6						
Salida	995 4	13 5							
Puerto	759								
Contribucion	571 7								
Loteria pública			150,000						
Comiso		66 4							
					Existencia		1,402 5		40 4
	4,911 4	1,416 2	213,280 6	40 4		4,911 4	1,416 2	213,280 6	40 4

Buenos Ayres, Junio 14 de 1862.
BLANCO

V.º B.º—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Junio 16 [illegible]

Metálico.....Onzas—Se vendieron de..... 271½ á 270
Cambio.....Sobre Inglaterra.............. 53 ch.
Id. Francia........................ 79 á 80 fr.
Id. Estados-Unidos............ 3p% de desc'to.
Id. Rio Janeiro................ 1½ p% de prem.
Id. Montevideo................. á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

JUNIO 16 DE 1862.

A [illegible] Despuy.—30 medias pipas vino burdeos, 25 id [illegible], 27 [illegible].

A [illegible] Tomkinson.—10 [illegible] cerveza, 2 barricas [illegible].

A Daniel Gowland y Ca.—140 barricas azucar.

A Brown, [illegible] Grey.—100 piezas de vereda.

A Willson Bell.—600 barras fierro, 740 ollas de fierro, 4 tachos fierro.

A Zumaran y Ca.—60 [illegible], 25 cajones vino champagne.

A [illegible] Martinez [illegible].—149 [illegible] yerba.

A [illegible] de lana y algodon.

A [illegible] Stokes y Ca.—6 fardos paño punzó de la estrella, [illegible] colores, 5 id. [illegible], 1 cajon hilo de orillos, 2 id. [illegible], 2 id. paño negro.

A R. y J. Carlisle y Ca.—4 fardos lienzo, 3 id. listado, 1 id. género para chaleco, 11 fardos bramante, 4 id. lienzo, 2 cajones bretañas de hilo, 2 id. zarazas, 5 fardos lienzo, 1 cajon libros en blanco, papel y cubiertas de carta.

A Rennie, Twecker y Ca.—2 cajones hilo de sastre de color, 1 id. cambray, 1 id. zaraza, 2 id. pañuelos pintados, 1 id. [illegible] algodon y seda.

A Bramwell, Grey y Ca.—1 fardo bayeta, 1 id. id. de medio [illegible], 1 id. [illegible], 8 cajones zaraza, 1 id. id. ancha, 9 id. de id., 4 id. angostas, 2 id. coronias, 14 fardos bramante, 1 cajon paño [illegible] barra de seda.

A Codet, Dichot y Ca.—1 cajon crespones.

A Tomas Tompkinson.—1 cajon pañuelos de seda, 4 fardos bramante de algodon.

A Bates Stokes y Ca.—6 fardos arpilleras, 1 idem género para cortinas, 2 fardos lona ancha, 1 idem lienzo angosto, 4 fardos bramante, 1 cajon canton, 1 idem plantillas.

A Juan Galt Smith.—2 fardos bayeta, 1 cajon zarazas, 3 idem de idem, 2 fardos lienzo, 4 idem bramante, 3 cajones [illegible], 1 idem medias tendar, 1 fardo paño de piloto.

A José Miguel Bravo.—1 cajon merino, 4 idem tibet, 2 idem zarazas.

A Diego Thomson y Ca.—2 cajon platillas, 2 id. pañuelos de algodon, 1 idem muselina de lana, 2 fardo lienzo, 1 idem [illegible], 2 cajones pañuelos de algodon, 2 fardos paño de la estrella, 2 idem lona, 1 cajon zarazas.

A Dickson y Ca.—2 fardos paño punzó de la estrella, 5 cajones pañuelos de seda.

A Delisle hermanos.—1 cajon camisas de hilo, 2 idem brin, 2 fardos género de hilo.

A Nicholson Green y Ca.—1 fardo alfombras para sofá, 6 fardos bramante, 10 idem lienzo, 1 idem listado, 1 cajon medias crudas, 2 idem [illegible] cortas de algodon.

CAPITANIA.

ENTRADAS [illegible] 15.

Montevideo, el 12 del corriente, bergantin hamburgues *Princess Royal*, de 125 tons., cap. H. Auschild, consignado á [illegible]; en lastre.

D . 16.

[illegible], 123 de Abril, y de Montevideo el 14 del corriente, barca americana *Harvard*, de 403 tons., cap. [illegible], consignada á Daniel Gowland y Ca.

Liverpool, el 15 de Abril, bergantin ingles *Gladiator*,

de 2?? [illegible] Jorge C[illegible] 11 de [illegible]; consignado á Juan Gatt Smith y C.

Rio Janeyro, el 15 de Mayo, [illegible] brasilero *Invencible*, de 150 tons., [illegible] consignado á F. Ramos.

Polacra española.

[illegible]

Montevideo, bergantin goleta [illegible] *Maypú*.

Idem, [illegible] *Fama*.

Manifiesto de la barca americana *Hazard*.

A Daniel Gowland y Ca. 280 fardos y 10 cajones mercancías, 1,500 barricas harina, 4,000 piezas pino, 150 barricas arroz, 150 idem azucar refinada, 100 cajones té, 25 bultos idem, 70,000 ripias, 2 p[illegible]

Idem del bergantin ingles *Gladiata*.

A Juan Gatt Smith y Ca. 47 barricas mercancías, 17 idem idem, 30 cuñetes pólvora, 2,623 barras fierro, 3 atados idem, 32 lavas, 2 paquetes, 1 cuevano, 3 planchas de cobre, 21 tons. carbon de piedra, 130 [illegible] y 193 cajones mercancías.

Idem del bergantin goleta *Invencible*.

A A. F. Ramos 45 pipas caña, 20 cajones [illegible], 4 idem dulce, 384 rollos tabaco; á J. G. Martinez 166 barricas azucar, 405 rollos tabaco; á Fortan 10 bolsas arroz, 16 barricas almidon, 20 bolsas café, 1 cajon cola; á M. Castanon 30 bolsas arroz, 50 rollos tabaco; á José Rosa 403 rollos tabaco, 10 cajones dulce; á Echegaray 3 cajones mercancías; á E. Rams 150 bolsas arroz; á N. Martinez 91 barricas azucar, 2 cajones dulce; á la órden 125 latas biscochos, 60 rollos tabaco; á J. B. Hale y ca. 26 barricas azucar; á C. Moreyra 2 medias barricas almidon.

SALIDAS - Dia 14.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*.

Idem, goleta inglesa *Victoria*.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 14 — 2ª Publicacion.

Wenceslao Diaz	Montevideo
Manuel Perez	Idem
Denin Mallnen Popelien	Idem
Manuel Castaño	Idem
Ceferino Reyes	Idem
Francisco Garin	Mendoza
Eusebio Michilena	Paraná
Jabier Y. Michilena	Idem
Jose Rodriguez	[illegible]
Manuel Cipuentes	[illegible]
Santiago Carstatt	[illegible]
Evaristo Villalañe, con arria y tres peones	San Juan
Vicente Vaca, con dos peones	Idem
Angela Lobo, con dos hijos	E. Oriental
Emilia Mármol de Laserre	Entre-Rios
Domingo J. Garcia, con tropa de carretas y 16 peones	Tucuman
Juan Bautista Peirán	Génova

Dia 15 — 2ª Publicacion.

Ramon Godoy	Paraná
Juan Angel Cortaverria	Idem
Estevan Persico	Génova
Pedro A. Carrasco	Montevideo
Lucas Herrera	Idem
Nicolas Herrera	Idem
Jose Damiso	Francia
Luis Burnengo	Montevideo
José María Muiño y Niel	Gibraltar
Casimiro Gomez, con arrea y dos peones	San Juan
Domingo Goyeneche	Montevideo
Fernando Carrique	Idem
Estevan Persico	Génova
Ramon Moreno, con cuatro peones	Santiago
Jose Francisco Zabala	Entre-Rios
Juan P. Rogers	Montevideo
Bernabé Mendoza	Concordia
Manuel Nocheti	Gualeguaychú
Avelardo Caparra, con un sirviente	Corrientes

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañía Lírica Francesa.

1.ª funcion de la 2.ª temporada.

Jueves 17 de Junio de 1852.

LA FILLE DU REGIMENT.

Nota.—Se está preparando para la semana entrante la opera MARIA DI ROHAN [illegible] Sr. Guillemot.

CITACIONES JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Pedro C[illegible], para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente al escribano que firma para que sea notificado de un decreto expedido en la demanda promovida por D. Martin [illegible]; bajo apercibimiento de que sino verifica dicha comparecencia se le considerará como notificado, y se seguirá la causa en rebeldía. j16—6p *Castellote (hijo).*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil D. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á D. Paulino Gonzalez, para que en el término de tercero dia contado desde la fecha, se presente á la oficina de mi cargo, á ser notificado de providencias expedidas por S. S. en el asunto que con él sigue D. José Canaiza, sobre entrega de una quinta, y pago de alquileres, bajo apercibimiento de que sino comparece se seguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Junio 14 de 1852. j16—3p *Cabral.*

Por órden y disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama, y emplaza á D. Diego Alonso, comparezca á la oficina del que subscribe, dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á ser notificado y estar a derecho en la demanda que le ha promovido D. José Ferrando, secionario de los Sres. Rodriguez y hermano, por cobro de cantidad de pesos, en la inteligencia que si así no lo verifica le parará el perjuicio que haya por derecho. Buenos Ayres, Junio 12 de 1852. j14—8p *Adolfo Conde.*

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En el almacen de ferretería de D. J. Meares, calle de la Reconquista núm. 56.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura por tener que ausentarse del país dicho Sr. todo el surtido de ferretería, armazon, mostrador y de mas artículos de la casa compuesto de:

Clavos americanos, estufas y chimeneas, guarda fuegos de varias clases, puertas de estufa de bronce y acero, carboneras, cocinas económicas Norte Americana, tachuelas de varias clases, molinillos, herramientas de carpinteros, serraduras de varias clases, lámparas y quinquees, municion, fulminantes, cazerolas de varias clases, sartenes, guadañas, hachas, cuños y de labrar, hachitas de mano, braceros, ansuelos, hazuelas, cajas de fierro aprueba de juego, sillas de montar para hombres y señoras, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo.

Pistolas de varias clases.

Por Ramon G. Arrieta y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana á [illegible] que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos de tienda y mercería que consisten en:

[illegible], idem de poncho, idem de piloto, casimires, [illegible], merinos, lustrinas, camisetas y calzoncillos de lana, [illegible] punto, tela vicuña, zarazas anchas, id. [illegible], idem blancas de muger, idem [illegible], perfumería, [illegible], [illegible] de lana, encajes y puntillas, botones, [illegible], idem de lana, géneros de vestido, [illegible], idem de manos con [illegible], [illegible] averiados y otros que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De muebles.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Una cómoda de caoba con tocador nueva alemana, 24 sillas de esterillas doradas, 24 idem sin madera, lavatorios de caoba, sofaes, cajas, marquesas, lámparas, candeleros, [illegible], 2 pianos, sillas de montar, estufas, escritorios portátiles, catres, 1 piano inglés nuevo de excelente voz perpendicular, 1 organo, reloj de bolsillo de oro, idem de plata, varias alhajas y otros muchos muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

Efecto de tienda y mercería.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se [illegible] vender al mejor precio por órden de los síndicos del concurso [illegible] una cantidad de efectos depositados y en cuestion [illegible] á la tienda calle del Perú que consisten en: Lienzos margados, bramantes marca Diable, idem best n. 7, zarazas de luto, coco rosado, lustrina negra, colchas blancas, alemanesco, gró de seda, idem lisos, idem abastones, raso punzó, pañuelos de seda de taparse, vestidos para niños, pañuelos de hilo, cuellitos blancos, corbatas de seda, cortes de chalecos de raso, pañuelos de lana para el cuello, medias blancas en cajas, idem de señora inglesas, idem cortas crudas, gorras, cambray de moños, brin de Rusia, camisetas pinta punzó, idem de lana, calzoncillos de algodon, vestidos de gasilla para niños, pañuelos de estradella, idem cachemir, idem tartan, id rebozo, idem raso de lana, pazaguas de algodon, suspenzores, abanicos de hueso, muñecas de badana, hilo de carretel, sombreros de felpa gorras de paja, colchados, cintas punzóes y de colores, pañuelos negros de algodon, medias negras, idem de seda caladas, camisetas de lana finas, pañuelos blancos de algodon, crehuelas.

De otra pertenencia.

Medias para señora, sombreros, bramantes, chaquetones de punta, pañoes, guantes de lana para hombre, pañuelos del cuello de seda, idem blancos, arpillera, cortes de chaleco, cotonias, irlandas puro hilo, géneros oscuros estragados, fresados y fresadones, peines batidores, un surtido pañuelería de mujer y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En los altos calle de la Victoria No. 95 media cuadra antes del Teatro de la Victoria.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente a quien mas diera, todos los ricos muebles que adornan dicha casa consistiendo en:

Sofaes confidentes de damasco de seda á la Luis IV, 1 juego sillas elásticas en el mismo órden, confidentes franceses, varios sillones, alfombras de tripe, mesas redondas de sala con piedra mármol, mesas de arrimo con piedras, varios adornos de bronce para mesas, cuadros, blomanos, escritorios alemanes de cómoda, estantes de caoba para libros y con vidrieras, juegos de sillas genouesas de esterilla y de brazos, alfombras, esteras, roperos de madera blanca fina, otros idem de caoba con el frente de espejos, mesitas de luz con piedras.

Camas francesas con sus correspondientes cortinas, rollos y colchones, mesas para té con piedra mármol, varios globos, sofaes de esterilla de caoba, rinconeras de caoba, cuadros de banderas y otros muebles y objetos de adorno que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la muebleria y carpintería calle de la Federacion No. 229.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente un surtido de muebles de último gusto y demas objetos existentes en dicha casa, cuyo pormenor es el que sigue:

Sillas de caoba flamantes, mesas de consol y piedra, id. de arrimo, id. de comedor de caoba, id. de cedro, sofaes forrados en crin, cómodas alemanas con tocador, tocadores grandes de cómoda, lavatorios con espejos hechura alemana, sillas de esterilla, id. americanas, sillitas de niño para la mesa, lavatorios de cedro, cómodas de caoba lisas, marquesas de caoba con cornisas enchapadas, id. sólidas, id. de cedro con cornisas y pilares, id. de pino chicas, cameras, marquesitas, rinconeras de caoba, camas de cedro con corona, armarios de pino grandes, bancos, herramientas, maderas, tablas de caoba, id. de pino, libros en inglés, español y portugues, y otros objetos que estarán á la vista.

Por G. Ibarra.

En la plaza de Monserrat n. 95.

De una herrería.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana. Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Domingo Pica, se venderán al mejor precio todos los útiles de herrería, galpones, fraguas, fuciles &a., pertenecientes á D. Antonio Dufour, todo lo cual estará á la vista.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa No. 147:

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido compuesto de lo siguiente:

Averiados, por cuenta de aseguradores.

Zarazas averiadas, lienzos y bramantes id.

Sin avería.

Bramantes, lienzos, zarazas anchas, paños finos y regulares, pañuelos tartan de rebozo, medias de lana y algodon, género de lana para vestido, pañuelos seda y borra, coletas, telas de poncho, camisetas y calzoncillos de invierno, arpilleras, pañuelos cambray de hilo, casimires negros, 2 cajones ropa de invierno para niños.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE en la calle de Charcas, de la plaza de la Libertad cuatro cuadras para el campo, dos casas comprensivas del modo siguiente: una, de una sola pieza de material y cocina techo de paja formando esquina entre las calles Montevideo y Charcas, y otra en lo último del fondo de esta, con el frente á la calle de Charcas, de tres piezas y cocina, todos de techos de paja, el terreno es un cuarto de tierra comunicado en las dos casas, tiene pozo de buena agua, parra, higueras y otros árboles; para tratar en la misma á cualquiera hora del dia. j16—5p

UN MOZO Español desea colocarse en el ramo de almacen ó tienda, de lo que dará buenos informes de su conducta; el que se interese puede ocurrir á la Recoba Vieja No. 18. j16—3p.

CINCUENTA pesos, se dan de gratificacion á la persona que entregue ó de noticia de una niña que se ha huido el dia 5 del corriente, de edad como de diez á once años, su nombre es Carolina Gonzalez, el vestido que lleva es de chali con pintas punzó y blancas, un pañuelito de lana color morado de taparse y otro de algodon en el cuello tambien morado con pintas blancas redondas, y unos botines usados lo mismo que el vestido; es de color blanco la cara, pero un color pálido, el pelo castaño, un poco ondeado; la persona que la entregue en la calle del Paraguay No. 161 recibirá dicha gratificacion. Y se previene á la persona que la tenga que esta niña debe haber cambiado de nombre porque no es la primera vez que lo ha hecho. j16 3p

SE NECESITA una cocinera ó cocinero, que traiga buenas recomendaciones, calle del Perú núm. 112. j16—3p

SE VENDE una casa en la calle del General Lopez, de la plaza de Monserrat siete cuadras para el campo al principiar la otra la primera casa sobre la izquierda, con cuatro piezas de azotea y una cocina de madera: tiene de frente diez y media varas y fondo completo; el que se interese ocurra á la misma casa para tratar. j16—10p

EN LA CALLE Cangallo No. 488, se alquilan seis asientos de atahona con 24 mulas y la comodidad que pertenece á la misma; para tratar ocúrrase á la misma casa. j16—5p.

EL 11 DEL mes pasado de Mayo se perdió de una estancia del Tuyú partido de Ajó un niño inglés, y tiene las señales siguientes: muy rubio, ojos azules, 6 años de edad; y tiene un defecto en el modo de hablar, se llama Daniel, iba vestido de chaqueton, chiripá de bayeta punzó, y sombrero de paja; se cree que alguno lo haya llevado: el que dé noticias ciertas de su paradero recibirá una gratificacion de 500 pesos, ocurriendo al Sr. D. Juan Smith en su barraca calle de Balcarce, ó en la campaña en la estancia llamada de los ingleses en el Tuyú. j15 4p

FOSFOROS se vende todos los útiles de una fábrica de fósforos de páo; se enseñan los trabajos y hacer los mistos, cuyo misto se garante ser impenetrable: se asegura á los interesados tener una ganancia muy ventajosa con diminutos fondos; la causa de la venta es por ausentarse el dueño del país muy pronto, motivo que le obliga á hacer negocio de sacrificio con cualquier interesado dirigiéndose á la calle Cuyo núm. 151. j16—3p

MUEBLE BARATO

Por la mitad de su valor.

En la calle de la Victoria núm. 47, se vende una cuja de caoba hermosa camera con su corona correspondiente con muy poco uso; la persona que se interese por ella alli mismo puede verla. j16—5p

DEPENDIENTE en la calle de la Victoria núm. 47½ se necesita un jóven de 15 á 18 años, para una tienda con las precisas recomendaciones de su conducta. j16—5p

SE VENDE un terreno situado en la calle de Solis, de San Juan nueve cuadras para el campo y luego doblando para el Retiro la primer puerta de calle compuesto de 11 varas de frente, y 28 de fondo.

Tambien en la misma casa se venden dos puertas de esquina, dos de vidriera, dos ventanas, y unos bancos de carpintería con algunas herramientas de carpintero. j16—3p

ESCUELA DE COMERCIO.

Los alumnos de la Escuela de Comercio serán externos.

Los que entren á aprender primeras letras, Aritmética Comercial, Gramática y Ortografía, pagarán 40 pesos mensuales.

Por la enseñanza del ingles ó el frances, la Teneduría de Libros, geografía comercial, é historica, pagarán 60 pesos mensuales.

Por la enseñanza del ingles, frances y los demas ramos expresados en el programa del decreto orgánico de la Escuela de Comercio, pagarán 100 pesos mensuales.

En todas las clases recibirán los alumnos lecciones de Moral, Religion y Urbanidad.

Para la colocacion de los niños ó jóvenes en la Escuela de Comercio, se entenderán sus padres ó encargados con el Regente de la Escuela Normal, dirigiéndose al efecto á la Biblioteca, de 2 á 3 de la tarde, ó de las 4 á las 7. j16—2g

L'image revue d'education de Récréation, 1 vol. in 8.° orne de 500 gravures, calle del Perú No. 20. Libreria de la Victoria.

Le Journal des Enfants 3 volumes in 8.° ornés de gravures, calle del Perú No. 20. Libreria de la Victoria.

Libreria de la Victoria,

Calle del Perú No. 20.

Se alquilan Libros en Frances, por mes.

Hidropatía ó modo de curarse con agua fria, 1 tomo. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Le bon Jardinier Cpour l'annie 1852 gros vol. de 900 pagees. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Un million de faits, Encyclopedie des sciences des arts &a. des lettres 1 vol. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Nuevos modelos de letra inglesa y francesa letratipográfica proporcionada. Letra con adornos y góticas, cifras de dos letras &a. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Histoire populaire de Napoleon jusqu'a son inhumation auximalides 1 vol. 8.° calle del Perú No. 20. Libreria de la Victoria.

Anatomía, atlas del cuerpo humano 112 láminas, por Masse. 20 Peru, Librería de la Victoria.

Homeopatía, medicina homeopática doméstica por Hermy. Organon del arte de curar por Hahneman. Guia del homeopatía por Ruoff. Pharmacopia. Compendio de ciencias naturales 3 tomos. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Tratado del magnetismo, ó método fácil de aprender á magnetizar 1 tomo. 20 Perú, Librería de la Victoria.

DICCIONARIO DE Legislacion y Jurisprudencia.

Por Joaquin Estriche.

Tercera edicion corregida y aumentada, Madrid 1847.

2 *tom. pasta entera.*

No se lisonjea el autor del mérito de su trabajo, ni atribuye el aprecio que de él se ha hecho, sino á la necesidad que había de una obra de esta clase. Faltaba pues un Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, que sobre las ventajas de los [illegible] que se han publicado, y que por [illegible] se encuentran [illegible] y en el comercio, hiciese perceptible á todas las clases de la sociedad el lenguaje del derecho y del foro, pusiese al alcance de las inteligencias mas comunes las disposiciones de las leyes, los usos y costumbres, y las doctrinas ú opiniones de los jurisconsultos y sirviese al mismo tiempo de manual ó prontuario á los profesores de la ciencia. Escribió el autor esta obra, para el propietario, para el labrador, para el comerciante, para las personas de cualquiera clase que quieran tomar con poco trabajo y sin pérdida de tiempo las noticias que necesiten para su gobierno en el arreglo de sus negocios, en sus contratos, en el desempeño de sus deberes y en el egercicio de sus derechos &a.

De esta manera podrá mirarse el *Diccionario* como una biblioteca de jurisprudencia y legislacion, en que se hallarán las leyes vigentes, con las variaciones que la mano de la reforma les hiciere sufrir; y en que con la claridad y exactitud que se ha procurado dar á las definiciones, con la esplicacion de las palabras técnicas y las diferentes acepciones en que pueden tomarse, con los principios y doctrinas que oportunamente se desenvuelven, se tendrá una base para fijar las ideas en cada materia, una clave que facilite á todos la inteligencia del idioma legal, y una luz que alumbre á los que emprenden este camino tan sembrado de tropiezos y peligros.

Se halla de venta en la "Librería de la Victoria", calle del Perú núm. 20. j16—5s

Salvá.—Gramática francesa 1 tom. Perú 20, Libreria de la Victoria.

Teneduría de Libros.—Desgranges y Jandet 1 tomo. 20 Perú Libreria de la Victoria.

Retórica epistolar, ó arte nuevo de escribir cartas 1 tomo. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Garcia Maze, Catecismo esplicado de la doctrina cristiana 1 tomo. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Leroi, medicina curativa ó la purga 1 tomo. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Fray Gerundio (La Fuente), Revista Europea 4 tomos. Teatro social con láminas 2 tomos. Viages en Europa con láminas 2 tomos. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Historia de Carlo magno, Grandes procezas de los doce pares de Francia, y batalla de Oliveros con Fierabras 1 tomo, con láminas. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Geografía, curso completo por Letrone 1 tomo. Geografía aplicada á la historia 2 tomos. Atlas universal con 50 mapas 1 tomo. Mapas de la República y otras. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Diccionario de teología, por Bergier 11 tomos pasta entera. 20 Perú, Librería de la Victoria.

La preservacion personal ó tratado médico popular sobre las enfermedades de la juventud y de la edad viril la importancia prematura la esterilidad y las dolencias de los organos de la generacion procedentes de los escesos sensuales y del contagio, con reflexiones sobre los hábitos secretos de los jóvenes en los colegios, el onanismo &a. 1 tomo con láminas. 20 Perú, Librería de la Victoria.

Raspail, Manual de la Salud. 1 tomo. Casos prácticos 1 tomo. 20 Perú, Librería de la Victoria.

PAPEL DE IMPRENTA De varias clases de tamaños, hay en venta en casa de Collet Diehl y Ca. calle la Defensa núm. 143. j16—3p

D. JUAN BOSERO, ha vendido á D. Jacinto Mainere, el boliche sito en la calle Monserrat; las personas que tengan que hacer algun reclamo ocurran en el término de tres dias, pasados los cuales no habrá lugar á reclamo. j16—3p

SE DESEA saber el domicilio del Señor D. Marcos Antonio Bergara, y si por el presente aviso este Señor lo tiene á bien puede apersonarse á la calle de Federacion núm. 41, donde se le entregará una carta, y se le comunicará un asunto que le concierne. j16—3p

y adherentes, la comida del señor gobernador.

Baisemeaux, sentado á la mesa, se restregaba las manos mirando al señor obispo de Vannes, que en trage de caballero y con la espada al costado, no cesaba de hablar de su hambre, y mostraba la mas viva impaciencia.

Mr. Baisemeaux de Montlezun no estaba acostumbrado á las familiaridades de su grandeza monseñor de Vannes, y aquella tarde, Aramis, jovial y risueño, hacia confidencias sobre confidencias. El prelado se habia vuelto un si es no es mosquetero. El obispo afectaba desenvoltura. En cuanto á Mr. de Baisemeaux, con esa facilidad de las gentes vulgares, se dejaba arrastrar hácia donde su convidado le queria llevar.

—Caballero, dijo; porque, á decir verdad, no puedo llamaros esta tarde monseñor.

—No, dijo Aramis; llamadme caballero: ya veis que mi trage es simplemente de tal.

—Pues bien, caballero: ¿sabeis á quién me recordais esta tarde?

—No, á fé mia; dijo Aramis echándose de beber; pero supongo que os recordaré algun buen convidado.

—Me recordais dos, caballero. Francisco, amigo mio; cerrad esa ventana, que el viento puede incomodar á su grandeza.

—Que se marche, añadió Aramis. La comida está completamente servida, y creo que podamos despacharla sin necesidad de criados. Cuando no estoy de etiqueta; cuando estoy con un amigo.....

Baisemeaux se inclinó respetuosamente.

—Me gusta servirme á mí mismo, continuó Aramis.

—¡Francisco, marchaos! gritó Baisemeaux. Decia, pues, que vuestra grandeza me recuerda dos personas, una muy ilustre, el difunto señor cardenal, el de la Rochela, el que llavaba botas como vos: ¿no es verdad?

—Si por cierto, dijo Aramis: ¿y la otra?

—La otra es cierto mosquetero: tan gallardo como valiente, tan atrevido como afortunado, que de cura se hizo mosquetero, y de mosquetero cura.

Aramis se dignó sonreirse.

—De cura, continuó Baisemeaux alentado con la sonrisa de su grandeza; de cura obispo, y de obispo....

—Por favor, dijo Aramis; alto ahí.

—Digo, caballero, que me haceis el efecto de un cardenal.

—Basta, querido Baisemeaux. Aun cuando, como hábeis dicho muy bien, llevo botas de caballero, no quiero por eso, ponerme mal con la iglesia.

—Sin embargo, monseñor, confesad que traeis malas intenciones.

—Es cierto, malas, como todo lo que es mundano.

—¿Recorreis las callejuelas enmascarado?

—Enmascarado, exáctamente.

—¿Y continuais manejando la espada?

—Creo que si; pero solo cuando me obligan á ello. Hacedme el favor de llamar á Francisco.

—Ahí teneis vino.

—No es por el vino, sino porque hace aqui mucho calor, y está cerrada la ventana.

—Cuando estoy comiendo, hago cerrar las ventanas para no oir las rondas ó la llegada de los correos.

—¡Ah! ¿Se oyen cuando está abierta la ventana?

que nada, es que no tendremos nuestros trages de epicúreo.

—¿Contabais con el vuestro para la fiesta?

—Si; para la fiesta y para despues de ella. El ama me ha hecho notar que el mio está ya algo raido.

—¡Diantre! Y que tiene muchísima razon, porque está mas que raido.

—Tuve la inadvertencia de dejarlo en el suelo de mi cuarto, repuso La-Fontaine, y la gata....

—¿Qué hizo la gata?

—Tuvo la humorada de parir encima, lo cual lo ajó un poco.

Moliere prorumpió en una carcajada, cuyo ejemplo siguieron Pelisson y Loret.

En aquel momento se presentó el obispo de Vannes con un rollo de planos y pergaminos debajo del brazo.

Como si el ángel de la muerte hubiese helado todas las imaginaciones traviesas y risueñas; como si aquella figura pálida hubiese asustado á las gracias, á quienes sacrificaba Jenócrates, restablecióse al punto el silencio en el taller, y cada cual volvió á armarse de su sangre fria y de su pluma.

Aramis distribuyó billetes de convite entre los asistentes, y les dió las gracias en nombre de Mr. Fouquet. Dijoles que, detenido el superintendente en su despacho por causa del trabajo, no podia venir á verles; pero les rogaba le enviasen algo de lo que hubiesen hecho por el dia, a fin de poder olvidar la fatiga de su trabajo de por la noche.

A estas palabras, todas las frentes se inclinaron. La-Fontaine se sentó á una mesa, y dejó correr sobre el papel una pluma rápida: Pelisson dió una última mano á su prólogo; Moliere contribuyó con cincuenta versos que le habia inspirado su visita á casa de maese Percerin; Loret entregó su artículo sobre las fiestas maravillosas que profetizaba, y Aramis, cargado de botin, como otro rey de las abejas, volvió silencioso y afanado á su cuarto. Pero antes de retirarse:

—Tened presente, queridos, dijo, que mañana á la tarde marchamos todos.

—En ese caso tengo que avisar en mi casa, dijo Moliere.

—Ah, si; pobre Moliere! esclamó sonriéndose Pelisson: ya sé qué ama en su casa.

—Ama, en efecto, replicó Moliere con su sonrisa dulce y triste, lo cual no quiere decir que le amen.

—Pues á mí, dijo La-Fontaine, me aman en Chateau-Thierry: estoy seguro de ello.

En aquel momento volvió á aparecer Aramis, despues de una ausencia de pocos instantes.

—¿Viene alguien conmigo? preguntó. Voy á Paris, despues de hablar un cuarto de hora con Mr. Fouquet, y ofrezco mi carruage.

—Lo acepto, dijo Moliere; que tengo prisa.

—Pues yo amaré aquí, dijo Loret. Mr. de Gourville me ha prometido cangrejos....¡Me ha prometido cangrejos!.... Busca un consonante, La-Fontaine.

Aramis salió riendo, como sabia hacerlo: Moliere se fué con él. Apenas habrian llegado al pié de la escalera, cuando La-Fontaine entreabrió la puerta, y gritó:

Como no quieras pellejos
Te ha prometido cangrejos.

Redoblaron sus carcajadas los epicúreos, y el ruido llegó hasta los oidos de Fouquet en el momento en que

Tribunal de Medicina.

D. Francisco Mendioroz ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos, en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella.

Buenos Ayres, Junio 14 de 1852.

Perez.
Secretario.
j16—5p

AMA DE LECHE Se necesita en la calle de Charcas n. 67, que de buenas recomendaciones. j16—3p

EL SR. LEBLANC Avisa á sus favorecedores que está resuelto á vender mas magníficas colecciones de plantas frutales, de flor y de adorno: como perales, manzanos, albaricoques, camelias con flores, rododendrums, magnolias, peonías, jacintos, marimoñas, &a. &a. Todas de las clases mas raras y selectas y á precios tan ínfimos que asombraran á los compradores; ocurrase á la panadería calle del Perú n. 96, ó á la calle del Uruguay esquina frente al Parque Argentino. j16—16p

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350 id., paltos de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y palto, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 150 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. j16—30p

SE VENDE La casa sita calle del Comercio n. 232, con frente al Norte de 18 varas y 70 de fondo; los que se interesen ocurran á tratar calle de Méjico n. 154, de las 2 de la tarde hasta las 5 y por la mañana hasta las 10. j16—6p

PIANO Se vende uno Ingles de ja[illegible] de cabra y de buenas voces en la calle [illegible] Belgrano núm. 182. j16—3p

CAFE EN VENTA por salir su dueño para el campo, se vende con un diez por ciento ménos de su tasacion, el café de Ratisbonne sita en la plazoleta del mercado (altos); para tratar ocurrase allí mismo. j16—3p

CAJA DE FIERRO

Se vende una muy hermosa que costó 800 pesos, y se dá en 400 pesos; el que se interese puede ocurrir á la calle de Lima frente al núm. 208, que encontrará con quien tratar. j16—6p

SE VENDE un establecimiento de panadería en un punto céntrico y por un precio muy módico, pues la casa la vende su dueño por no poderla atender siguiendo trabajando en ella hasta la fecha; el que se interese puede ocurrir á la calle de Lima frente al núm. 208. j16—6p

SE PRECISA un hombre para el servicio de la mesa, y un cocinero, que traigan buenas recomendaciones; será escusado que se presenten sin ellas, en la casa calle la Defensa núm. 69. j16—15p

SE OFRECE una ama de leche, podrá dar garantías de su conducta; quien la necesite ocurrá á la calle Reconquista núm. 222. j16—3p

UN OFICIAL Confitero se ofrece; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 141. j16—3p

A LOS RELOJEROS
y Joyeros.

Habiéndose perdido en el camino de San José de Flores, para fuera un reloj de oro ingles con cadena de eslabones de oro inglesa, se previene lo retengan en caso de aparecer y den aviso á su dueño C. M. Huergo, cuyo nombre tiene gravado en la tapa de atras, y vive en la calle de Belgrano núm. 26, donde recibirá una buena gratificacion. j16—3p

EN UNO de los mejores pueblos de la campaña, (Lobos) se vende ó se cambia, una casita con buen terreno y árboles en buen lugar; puede cambiarse por otra aquí ó en cualquiera parte de los suburbios ó quintas. Advirtiendo que es pueblo aparente para negocio, y algunos artes; para tratar y pormenores, ocurrase á la calle de la Piedad núm. 407. j16—3p

SE PRECISA de una persona instruida para correr con un asunto cerca del Gobierno, se hará buena propuesta, por que no puede atenderlo el interesado; ocurrase calle de la Piedad núm. 407. j16—3p

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la goleta nacional "AGUILA" admite carga y pasageros, primero que tiene una parte de su carga contratada; para una y otra cosa ocurrase al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva número 4. 16—5p

Para Corrientes y Paraguay.

Saldrá para dicho destino la muy acreditada y velera goleta nacional "Italia Libre" ahora "Suerte Envidia"; tiene ya alguna carga continuada, admite el resto y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades asegurándoles el mejor trato. Para tratar si de una cosa que de otra ocurran á su patron Domingo Roverano en el escritorio de su consignatario Marcelo Rughi, calle de Belgrano No. 24, casa del Sr. Huergo. j16—3p

Para Marsella y Génova.

El muy hermoso y velero de primera clase bergantin [illegible] *Larzano*, de 249 toneladas, su capitan Sebastian Cuesta, teniendo listo todo su cargamento saldrá sin falta el 15 del entrante mes de Junio, admite pasageros solamente para lo que tiene excelentes comodidades y un esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios— *Corti, Francischelli & Ferrario,*
m11—30p. Calle la Merced No. 136.

Para Génova.
Carga y pasageros.

Saldrá para dicho destino á fines del entrante Junio, la goleta sarda TERESA DORIA, de porte de 130 tons., su capitan José Merello, tiene dos terceras partes de su carga, pronta y admite el restante á flete; para tratar por carga y pasage ocurran á su consignatario Bernardo Delfino ó á su capitan calle Reconquista núm. 73. m29—20p

Para Génova.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Junio, el bergantin sardo FRANSESCO, su capitan Fasio; las personas que gusten ir de pasage, ocurran á su consignatario el Sr. Bernardo Delfino, calle La Reconquista n. 73, ó al capitan en el Hotel de Paris. m29—20p

Para Rio de Janeiro.

La muy velera forrada y clavada en cobre, polacra nacional *BELLA UNION*, de 121 toneladas, capitan N. Brunnengo.

Este buque teniendo ya alguna parte de su cargamento contratado, aun permite de tomar mercancias á flete á precios moderados.

Ocúrrase al Corredor Marítimo *Ricardo Sutton* (hijo), calle la Reconquista No. 14. j2 8p

Para la Coruña y demas puertos del Norte de España.

Admite carga y pasageros el nuevo y hermoso bergantin español "Nuevo San Francisco." Los que gusten tratar de una ú otra cosa véanse con su capitan D. Garcia Mendez, en la fonda del Comercio. j7—6p.

Para Cette y Marsella.

El muy conocido y de superior clase bergantin frances *AUTOMNE*, su capitan Noël, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Ya tiene á bordo los cueros salados y parte de su carga contratada. Admite todavía como 2,000 cueros secos, y de 60 á 70 fardos. Este buque es muy á propósito para pasageros á los que asegura el mejor trato. Para tratar ocurrase á su consignatario el Sr. Soular, ó á *Enrique Green,*
Corredor marítimo de No.
m30—s Calle la Reconquista No. 30.

Para Bahia y Pernambuco.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes, el hermoso bergantin goleta "Neptuno", su capitan Carlo Gastaldi: las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad encontrarán buenas comodidades y esmerado trato. Véase con su consignatario Bernardo Delfino, calle Reconquista No. 73. j11—10p.

AVISOS.

SE VENDE una casa en la calle de Lima n. 154: en ella encontrarán con quien tratar. j14—3p

SE NECESITA un niño, en el almacen calle de Representantes núm. 177, para enseñarle á hacer cigarrillos, pagándole un sueldo. j14—3p

SE VENDE una casa con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con una hermosa quinta adentro de toda clase de árboles frutales y flores, propia para toda clase de negocio por su local frente á la plaza de la Concepcion calle la Independencia con el núm. 257: el que desee verla ocurra allí mismo, y para tratar á la calle Federacion núm. 336. j14—10p

50 PESOS de gratificacion. Se darán al que entregue una llave de caja de fierro dos chicas, y un pasaporte, atadas con una cinta colorada, que se perdieron el sábado 5 del corriente: entregándolas en el remate de Vivar y Ellinghurst, calle Santa Rosa núm. 19, recibirá dicha gratificacion. j14—5p

COCINERA Española, se ofrece una; la persona que precise, puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 20, allí darán razon. j14—3p

EL DR. LEYMARIE Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y tersura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara No. 138. j14—30p.

SE VENDE una casa en la calle de Suypacha núm. 307; quien se interese ocurra á la calle San Martin núm. 212. j12—5p

EN LA CARPINTERIA calle de Suypacha núm. 118, se necesita un aprendiz. j12—5p

SE PREVIENE á los que sacaren de abordo del bergantin goleta ingles "Beisey & Janes" encallado en el Banco de San Gregorio (costa oriental) Una cadena de 7 octavas de pulgada y 70 brazas de largo, una ancla con zepo de fierro de 8 quintales mas ó menos, 10 rollos cabos de maniobra nuevo, varias velas nuevas, y parte de ropa de uso del capitan; la entreguen á D. Estevan Risso (de Montevideo) que es su verdadero dueño, quien le entregará la parte que le corresponda como salvatajo. j 8—10p

APRENDICES de lomillería á quienes se les harán propuestas ventajosas, se necesitan en la calle de las Artes número 39. j8—10p

Administracion General de Vacuna.

Habiendo el superior Gobierno establecido dos administraciones auxiliares de Vacuna, una al norte y otra al sud de la ciudad, se avisa al público, y muy particularmente á los padres de familia, que la primera se halla situada en la calle de las Artes núm. 64, y en ella se vacunará los dias Lúnes y Jueves de cada semana, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde; y la segunda en la calle de Tacuarí núm. 206, y en esta se vacunará á las mismas horas los dias Miercoles y Sabado. j11—10p

DEPENDIENTE se ofrece un jóven con buenas aptitudes para el despacho de un almacen de menudeo ofreciendo garantías de su conducta; en la calle del Perú núm. 33, darán razon. j11—5p

SE VENDE una casa en la calle Federacion núm. 174, tiene 20 varas de frente y 70 de fondo; en la calle de las Artes núm. 221, encontrarán con quien tratar. j12—4p

EN EL REGISTRO calle de la Victoria núm. 19, se ha recibido un lindo surtido de pistolas grandes y chicas, finas y entre-finas, y algunos ricos trabucos. j12—10p

LOS FABRICANTES

De pianos *Finck y Henkelmann*, únicos de su género en este país, y residentes con su fábrica en la calle del Perú núm. 131, acaban de construir dos hermosos Pianos, que hoy se hallan á la vista del público, al trasladarse de la Ciudad de Hamburgo donde gozaban de un bien merecido crédito artístico, han traido consigo todo el mecanismo y útiles necesarios para la fabricacion de pianos en esta ciudad, con el ánimo de construirlos, con toda la solidez y materiales apropiados al clima variable donde ellos debian servir. Los que hoy puede ver el público recien concluidos, merecerán sin duda la aprobacion, así por la solidez y elegantes voces, como por la eleccion de los materiales y precision con que estan construidos.

Los Señores que gusten acercarse á la fábrica, no solo verán dichos pianos, sino que tomarán conocimiento, de que tanto para fabricacion de toda clase de pianos que se les quieran encomendar, como para refacciones y composturas de toda especie, aun las mas difíciles y complicadas; la fábrica posee cuanto necesita, y pudiera apetecerse, en el mismo Hamburgo, ó otra parte de Europa. j12—12p

CARLOS ZEITER, AFINADOR Y CONSTRUCTOR DE PIANOS, se recomienda á los señores y señoras amantes á la música para templar pianos en tono de capilla, lo que espera conseguir con facilidad, pues los mas célebres pianistas de la Alemania están aprobando su nuevo método de afinar pianos por el mas conveniente y mas perfecto hasta hoy conocido. Tambien está dispuesto á hacer toda clase de composturas á precios sumamente módicos y del modo mas esmerado, pues su esperiencia de muchos años á esta parte le hace capaz de llenar los deseos de todos aquellos señores y señoras que le honrasen con su confianza.

Calle de Cuyo núm. 98.

j12 15p

SILLAS norte americanas: acabamos de recibir otro surtido de sillas que ha llegado en el bergantin MANCHESTER, hay en venta armadas y en cajonadas aproposito para conducir al interior. En la tapicería de G. J. P. Inglis, calle Santa Clara n. 49. j12—6p

AMA DE LECHE se necesita una en la calle de Corrientes n. 284; se preferirá que sea morena. j12—6p

SE ALQUILA un cuarto en la calle de la Esmeralda núm. 38; el que se interese puede pasar á verlo á toda hora del dia. j14—3p

AL COMERCIO.

La sociedad que giraba en esta plaza calle de Belgrano núm. 100, bajo la razon de Gonzalez y Villarraza, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio de ambos sócios; en adelante girará la misma casa bajo la razon de Fernando Gonzalez y Ca. Buenos Ayres Junio 12 de 1852.

Fernando Gonzalez. *Juan M. Villarraza.*
j14—5p

DOS ALEMANES ofrecen sus servicios, uno de cochero, otro de mucamo; el que quiera ocuparlos, ocurra á la calle la Defensa núm. 195. j12—5p

SE ALQUILA una ó dos piezas amueblada con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle Mayo núm. 24, (casa de altos.) j14—3p

Agencia Francesa.

CALLE DE LA FEDERACION NUMERO 12.
Casas y Casitas.
Hay unas cuantas para vender, ojo á la ganga.
Pasaportes.
Se sacan todos los dias por un moderado honorario. j14—3p

SE VENDE la accion [illegible] mediato á Buenos Ayres [illegible] [illegible] núm. 109. [illegible]

UN MUCHACHO [illegible] en la calle del Perú núm. 55, como para [illegible] piesa de una volanta. El que [illegible] ñar este trabajo y con buenos recomendaciones [illegible] j5—6p

A LOS propietarios y al público en general. [illegible] suscribe pintor de profesion, habiendo introducido recien en el pais un nuevo modo de pintar [illegible] puertas, ventanas &a., dando un brillo y un colorido que [illegible] puede obtener de la manera antes usada: las personas que quisieran ocuparlo podrá mostrarles algunas obras ejecutadas [illegible] guro que al verlas quedarán persuadidos sobre la superioridad de dichas pinturas [illegible] tidores y cielo-rasos [illegible] piedra mármol [illegible] dos, pinta armazones de tienda [illegible] vidrios cualquiera que sea el dibujo y letreros que se le pida, siendo todo por un cincuenta por ciento menos que en otra parte; tiene á su disposicion unos de los mejores oficiales que hay en el país. Calle de la Victoria No. 63, peluquería de Monos. j7—10p. *Bardy.*

ESCRIBIENTE se ofrece uno [illegible] hijo del pais, que lo ha practicado muchos años, y tiene por consiguiente las aptitudes necesarias, como [illegible] muy regulares conocimientos en el idioma frances. Quien lo necesite, ocurra á la calle de Chacabuco, casa sin nom. contigua al núm. 147, donde darán razon. j9—6p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho con pieles [illegible] las mas ricas para hombre á 35 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; [illegible] señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos

Calle la Victoria núm. 79.

m16—15p

CORSEES. Gran surtido de corsees de varias clases y de todos precios en casa de Mme. Reine, fábrica de corsees calle del Perú núm. [illegible] La señora los arregla al cuerpo de las compradoras sin aumento de precio. j9—8p

El Eco de Ambos Mundos.

Organo imparcial de la política, la filosofía, la ciencia, la literatura, la industria, las artes &a.

Publicado por una empresa de Españoles que con dicho objeto se ha establecido en Paris por la mayor facilidad de las comunicaciones.

Director y Redactor en gefe, D. José Segundo Flores.

Colaboradores: Exma. Sra. Doña Getrudis Gomez de Avellaneda, Señorita Da. Carolina Coronado, D. Antonio Garcia Gutierrez, D. Evaristo San Miguel, D. Juan Martinez Villegas, D. Eduardo Asquerino, D. Gregorio Romero Larrañaga, D. José Zorrilla, D. José Selgas y Carrasco, D. Heriberto Garcia de Quevedo, D. Miguel Agustin Principe, D. Patricio de la Escosura, D. Rafael Bavalt, D. Tomas Rodriguez Rubí, D. Victor Balaguer &a. &a.

Este periódico, el mejor que ha salido en su clase, se publica dos veces al mes, del tamaño del *Correo de Ultramar*, dando ademas á sus suscritores, todos los meses, ocho pliegos de impresion compacta ó sea cuatro entregas en grande octavo de dos columnas, que forman 48 pliegos al año y contiene cerca 600 páginas con mas lectura que 2,500 de octavo comun.

Al mismo tiempo regala tambien figurines de modas de hombre y señora, un trozo de música moderna, patrones de trages y bordados de señora y retratos de personages célebres Españoles.

Regalo para los primeros 2,000 suscritores.

Se regala á los primeros 2,000 suscritores el *Diccionario de la Lengua Española*, nuevamente mejorado y añadido sobre cuantos se han publicado por D. Pedro Martinez Lopez, ó el *Devocionario Regio*, hecho expresamente para S. M. C. encuadernado en *Chagrin*; de estas dos obras podrán optar por la que gusten.

Gratis el Eco de Ambos Mundos, hasta el 30 de Junio, hasta cuya fecha no empezará á contarse el abono de la suscricion.

Han llegado los ns. 19 y 20 pertenecientes al 15 de Marzo y 1º de Abril. Todos los meses vendrán por el paquete y en el acto de desembarlos serán llevados á domicilio.

Precio de la suscricion por un año 12 pesos fuertes [illegible] dos. Se admiten suscriciones en la sastrería [illegible] Perú núm. 50.

Nota. Los Sres. que quieran enterarse [illegible] pueden pasarse por dicha sastrería donde leerán los primeros números. j5—10p

LIBRERIA DEL PLATA
No. 24.—Calle san Martin—No. 24.
LIBROS INTERESANTES.

Entre un variadisimo surtido de obras de varias clases, hay Historia universal por Cesar Cantú: idem idem por el Conde de Segur con atlas; idem idem por Anquetil con [illegible] historia de América, y varias particulares de [illegible] ciones; Año Cristiano con las Dominicas y con [illegible] Diccionarios infernal, universal de comercio [illegible] por Boy, de Economía política estadístico de España y Portugal, Universal de Mitologia, Geográfico Universal, [illegible] idem castellanos de la Academia de Dominguez, de Salvá [illegible] Legislacion por Escriche, y otros muchos, y muchísimos de idiomas estrangeros. Causas celebres Españolas, Francesas é Inglesas. Obras de Fígaro, de Moratín, [illegible] Quevedo, de Iriarte, y muchísimas obras de [illegible] Chateaubriand, de Dumas, de Sue &a. [illegible] Colon, juzgados militares: Revolucion francesa [illegible] bre la propiedad, por Thiers: Teatro [illegible] Amores de Paris, por Pablo Feval: El Conde [illegible] Galeria de la literatura Española: Album [illegible] Cien proverbios ó la sabiduría de las naciones [illegible] toria universal: Parodia del Judío Errante: [illegible] de educacion: La España Caballeresca: Aventuras de los Viageros célebres: La Semana, periódico pintoresco [illegible] tomos folio: Viajes por Africa de D. Domingo [illegible] nedaría de libros por Jandet y por de Grange: [illegible] de Castilla: Salaerous, historia natural, en [illegible] sofo rancio: Compendio de moral: Galantería Española. Hay tambien un elegante y variado surtido de Devocionarios y artículos de escritorio. j8—10p

UNA SILLA de señora para montar á caballo, de poco uso, se vende barato; calle de la Merced número 84. j8—6p

[illegible]

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
DE
J. [illegible]ERLEY.
Efectos recibidos por el Universel del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, [illegible] de casimir doble para andar á caballo, [illegible] en tartan, un surtido de [illegible] de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores [illegible] camisetas y calzoncillos de franela de lana, idem [illegible] lana de merino, idem de seda, idem [illegible] de cachimir, idem de castor, idem de [illegible] idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un excelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estuques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. m26—30p

Sastrería y ropería
A LA VIRA DE PARIS.
Calle La Merced núm. 40, frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres, se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha en general, [illegible] paletós colchados en seda y de [illegible] muy variado, cortes de chalecos á la última [illegible] idem casimir para pantalon, corbatas de raso muy [illegible] casimir de cambray de hilo, idem de [illegible] idem de algodon y zaraza, camisetas y calzoncillos [illegible] idem franela idem, batas para entre casa de raso negro y casimir colchadas en seda y tartan, guantes de cabritilla, [illegible] castor y casimir, sombreros negros franceses, gorras de terciopelo para niños, bastones, látigos [illegible] de gusto, y una infinidad de artículos [illegible] por su larga estension.

NOTA.—Tambien se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños á precios módicos. m27—30s

[illegible] corazones—Un desgraciado [illegible] en el penoso de 14 años jime [illegible] pagado de lastimadas [illegible] á su subsistencia [illegible] el público respetable [illegible] suplica por el amor de Dios Nuestro Señor [illegible] dignándose pasar por su [illegible] núm. 234, cuyo bien será [illegible] Providencia.

José [illegible] Martinez.

CILINDRO DE Vapor para saladero. Hay solamente uno, [illegible] sus útiles, y muy superior, en la barraca de los Sres. Llavallol e hijos, ó á Juan Galt Smith; [illegible] j3—[illegible]p

NAPOLEON fabricante de barres conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene mas diez ó doce para [illegible] por los mejores oficiales y de la mejor manera, todos [illegible] de concha y incrustado.

[illegible] su arte, les venderá [illegible] tiene igualmente un surtido de [illegible] tamaños, 1 paño superior, [illegible] en castellano, y tambien se [illegible] dejarlos como nuevos: [illegible] calle [illegible] núm. 58. m26—[illegible]p

SE [illegible] [illegible] de 800 situada en la [illegible] 475 [illegible] que se interese puede ocurrir [illegible] encontrará con quien tratar. j3—[illegible]p

FABRICA DE lampareros y hojalatería en la calle de la Piedad [illegible] hojalatero, tambien se hace [illegible] de este establecimiento [illegible] toda clase de lamparas [illegible] garantidos y á precios muy [illegible] avisa á todos los que quieran [illegible] un buen surtido de tubos y bombas. j8—8p

[illegible]

Se venden en la [illegible] Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. [illegible]

Aramis abria la puerta de su despacho.

Por su parte Moliere se fué á mandar disponer los caballos, mientras que Aramis terminaba lo que tenia que hablar con el superintendente.

—¡Cómo rien arriba! dijo Fouquet con un suspiro.

—¿Y vos no reis, monseñor?

—No estoy de ese humor, caballero Herblay.

—Mirad que se acerca la fiesta.

—Y el dinero se aleja.

—¿No os he dicho que eso es cuenta mia?

—Sí, recuerdo que me habeis prometido millones.

—Y los tendreis al dia siguiente de llegar el rey á Vaux.

Fouquet miró fijamente á Aramis, y se pasó una mano helada por la frente humedecida. Aramis comprendió que el superintendente dudaba de él, ó desconfiaba de que pudiera proporcionar dinero. ¿Cómo habia de suponer Fouquet que un pobre obispo, antiguo mosquetero, pudiera hallarlo?

—¿A qué es esa duda? dijo Aramis.

Fouquet se sonrió moviendo la cabeza á uno y otro lado.

—¡Hombre de poca fé! añadió el obispo.

—Querido Herblay, dijo Fouquet; si llego á caer....

—¿Bien, qué?

—Será desde tan alto, que me desharé en la caida.

Luego, esforzándose para dar otro giro á sus ideas, añadió:

—¿De dónde venis, querido amigo?

—De Paris.

—¿De Paris? ¡Ah!

—Sí; de casa de Percerin.

—¿Y qué habeis ido á hacer en persona á casa de Percerin? porque no creo que deis tanta importancia á los trages de nuestros poetas.

—No; he ido con obgeto de preparar una sorpresa.

—¿Una sorpresa?

—Sí; que habeis de proporcionar al rey.

—¿Costará muy cara?

—No; cien doblones para Lebrun.

—¿Una pintura? Me parece bien. ¿Y qué debe representar esa pintura?

—Ya os lo contaré, y de paso, por mas que digais, he estado tambien á ver cómo seguian los trages de nuestros poetas.

—¿Y qué tal, serán elegantes?

—¡Oh, soberbios! No habrá muchos personages que los lleven semejantes. Ya se verá la diferencia que hay entre los cortesanos de la riqueza y los de la amistad.

—¡Siempre noble y oportuno, querido prelado!

—Como amaestrado en vuestra escuela.

Fouquet le apretó la mano.

—¿Y adónde vais ahora? dijo.

—A Paris, así que me deis una carta.

—¿Para quién?

—Para Mr. de Lyonne. Quiero que me firme una órden secreta.

—¡Una órden secreta! ¿Quereis encerrar á alguien en la Bastilla?

—No; al contrario: quiero poner á uno en libertad.

—¡Ah! ¿Y á quién?

—A un pobre diablo, un muchacho que está encarcelado hace diez años por dos versos latinos que compuso contra los jesuitas.

—¡Por dos versos latinos! ¿Y por eso está ese infeliz preso hace diez años?

—Sí.

—¿Y no ha cometido otro crímen?

—Si se esceptúan esos dos versos, está tan inocente como vos y como yo.

—¿Cómo se llama?

—Seldon.

—¿Y teniendo interés por ese sugeto no me habeis dicho nada?

—Es que hasta ayer no se ha acercado á mí su madre, monseñor.

—¿Y esa muger es pobre?

—Se halla en la mayor miseria.

—¡Dios mio! esclamó Fouquet, ¡permitís á veces tales injusticias, que no es de estrañar que haya desgraciados que duden de vos! ¡Tomad, caballero Herblay!

Y tomando Fouquet una pluma, escribió velozmente algunas líneas á su cólega Lyonne.

Aramis tomó la carta, y se dispuso á marchar.

—Aguardad, dijo Fouquet.

Y abriendo un cajon, sacó diez bonos de caja que habia en él. Cada uno era del valor de mil francos.

—Tomad, dijo: poned en libertad al hijo, y entregad esto á la madre; pero no le vayais á decir....

—¿Qué, monseñor?

—Que tiene diez mil libras mas que yo, porque formaria bien triste concepto del superintendente. En fin, espero que Dios bendecirá á los que piensan en sus pobres.

—Yo lo espero tambien, replicó Aramis besando la mano á Fouquet.

Y salió rápidamente, llevándose la carta para Lyonne, los bonos de caja para la madre de Seldon, y á Moliere, que empezaba ya á impacientarse.

CAPITULO LXVI.

Otra comida en la Bastilla.

Daban las siete de la tarde en el gran reloj de la Bastilla, en aquel famoso reloj que, semejante á todos los accesorios de una prision de estado, cuyo uso es el tormento, recordaba á los presos el destino de cada una de las horas de su suplicio. El cuadrante de la Bastilla, adornado de figuras como la mayor parte de los relojes de aquella época, representaba á San Pedro en la prision.

Era la hora de comer los presos. Las puertas, rechinando sobre sus enormes goznes, daban paso á los platos y cestos cargados de manjares, cuya delicadeza, segun nos lo manifestó el mismo Baisemeaux en otra ocasion, guardaba proporcion con la calidad del preso.

Ya sabemos las teorías que sobre el particular profesaba Mr. de Baisemeaux, soberano dispensador de las delicias gastronómicas, cocinero en gefe de la fortaleza real, cuyos cestos llenos subian las escaleras empinadas, llevando algun consuelo á los presos en el fondo de las botellas, que contenian una cantidad de líquido razonable.

Aquella hora era tambien la hora en que comia el gobernador, y como en el dia de que hablamos habia un convidado, el asador giraba mas cargado que de costumbre.

Las perdices asadas, guarnecidas de codornices y envolviendo una liebre picada, las gallinas en salsa, el jamon frito y rociado con vino blanco, las langostas de Guipuzcoa y la pepitoria de cangrejos, componian, fuera de sopas